



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0839/06/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/2241

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de junio de 2021

GREGORIO RICO URBINA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Junio de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Gregorio Rico Urbina con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2014/019 de fecha 22 de Enero de 2014, que cuenta con el código de identificación T-08-032-RIU-001/14 ubicado en KM. 169 CARRETERA LA ZARCA C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 352.133 Metros cúbicos	10	843	852	24284281	24284290
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 10.23 Metros cúbicos	1	853	853	24284291	24284291
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 10.939 Metros cúbicos	1	854	854	24284292	24284292

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SARIÉN



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia inicial:	343.595	Unidad de medida:	METROS CUBICOS		FECHA
				17/06/2021	

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
03/05/2021	23676561	265	COMUNIDAD DE BARAJAS	P-10-035-BAR-001/09	MADERA EN ROLLO PINO	38.456 ✓
13/05/2021	23676576	280	COMUNIDAD DE BARAJAS	P-10-035-BAR-001/09	MADERA EN ROLLO PINO	41.498 ✓
13/05/2021	23676577	281	COMUNIDAD DE BARAJAS	P-10-035-BAR-001/09	MADERA EN ROLLO PINO	39.190 ✓
26/05/2021	24022474	3	COMUNIDAD EL METATE	P-10-032-MET-002/13	MADERA EN ROLLO PINO	34.246 ✓
11/06/2021	24022485	14	COMUNIDAD EL METATE	P-10-032-MET-002/13	MADERA EN ROLLO PINO	33.768 ✓
11/06/2021	24022483	12	COMUNIDAD EL METATE	P-10-032-MET-002/13	MADERA EN ROLLO PINO	32.328 ✓
11/06/2021	24022484	13	COMUNIDAD EL METATE	P-10-032-MET-002/13	MADERA EN ROLLO PINO	31.916 ✓
11/06/2021	23666810	34	AURELIO OLIVAS MONTES	D-10-002-CRU-001/20	MADERA EN ROLLO PINO	37.905 ✓
12/05/2021	23676717	1918	COMUNIDAD CANALITAS	P-10-035-CAN-003/09	MADERA EN ROLLO PINO	37.268 ✓
14/06/2021	23666811	35	AURELIO OLIVAS MONTES	D-10-002-CRU-001/20	MADERA EN ROLLO PINO	42.792 ✓
14/06/2021	24022486	15	COMUNIDAD EL METATE	P-10-032-MET-002/13	MADERA EN ROLLO PINO	30.353 ✓
15/06/2021	23666813	37	AURELIO OLIVAS MONTES	D-10-002-CRU-001/20	MADERA EN ROLLO PINO	43.149 ✓
Total						442.869
Equivalencia de materia prima transformada						302.214

Género:		PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia inicial:		Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA	17/06/2021

Equivalencia de materia prima transformada

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	446.575	METROS CUBICOS	FECHA	17/06/2021





México
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 SEMARNAT

COLIMER
 COMITÉ NACIONAL DE POLÍTICA AMBIENTAL
 DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Contacto:
 Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
 Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal,
 C.P. 06700. Tel. 01 (55) 54 60 09 00